

Diario

www.diariouno.pe   

UNO

LIMA, SÁBADO 16 DE SETIEMBRE 2023 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

► Orvietto a seguir la racha de triunfos

Socabaya y Lady Of Gold por las centrales

◉ Pág 19



EDITORIAL

La indigna Digna Calle

◉ Pág 2

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

El pueblo rechaza captura de poderes del Estado



◉ Pág 5

EMPRESAS PETROLERAS PRIVADAS QUIEREN CONTROLAR TODOS LOS LOTES PARA FIJAR PRECIOS DEL COMBUSTIBLE

¡NO! AL ALZA DE LA GASOLINA



► CONGRESO

Comisión cita a todos los miembros de la JNJ

◉ Pág 4



Movilización contra el autoritarismo y la impunidad

◉ Pág 5



► Confiep, prensa de derecha y congresistas "delivery" quieren empujar al gobierno a decisión suicida

► Ingenieros y sindicatos petroleros rechazan pronunciamiento de la Confiep que apoya monopolio privado

◉ Pág 3



DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE

GRAN SEMANA DEL PROPIETARIO

VEN AL HIPÓDROMO Y VIVE ESTA GRAN FIESTA DE LA HÍPICA



POLÍTICA

EDITORIAL

La indigna Digna Calle

El deterioro de la imagen y del funcionamiento del Congreso de la República llegó hasta el colmo cuando la congresista Digna Calle Lobatón (Podemos Perú) decidió que no necesitaba estar en el Perú para desempeñar el cargo ganado por votación popular y, a fin del año pasado, se mudó a su casa en los Estados Unidos. Como su voto era necesario para mantener el precario equilibrio de fuerzas, la presidencia miró a otro lado y los asesores se la ingeniaron para que votara por zoom. La trafa fue de tal nivel, que supuestamente estaba de licencia, pero iba a votar en el pleno y comisiones y ello le permitía cobrar. Todo un escándalo.

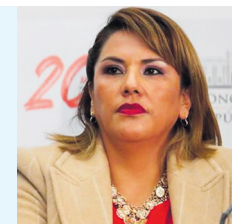
Solo la presión mediática, y una nueva correlación de fuerzas parlamentaria en base en la alianza fujicerro-nista, hizo que el voto de la Calle ya no fuera necesario y dio lugar, primero, a tímidos cuestionamientos, luego, a denuncias formales. Pero nada de esto arredró a la parlamentaria virtual quien se dio el lujo de volver y sentarse en su abandona curul el 26 de julio, luego de lo cual volvió a pedir licencia la que le fue denegada.

Regresó a Lima como un starlet hace unos días y ahí se encontró con la iniciativa de sus colegas parlamentarias Kelly Portalatino y Rosselli Amuruz, quienes la acusaron ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de abandono del cargo, por permanecer más de ocho meses fuera del país. Ayer se produjo el debate para admitir la acusación y su defensa, como no podía ser de otra manera, fue pobrísima: supuestamente un vacío en el Reglamento del Congreso le permite legislar desde fuera del territorio patrio. Una prueba de que ni siquiera ha leído la Constitución.

Al final, la admisión de la denuncia fue aprobada por una votación contundente 19 a favor, 2 en contra y 2 abstenciones. La Calle no se quedó callada y dijo: "paradójicamente, 17 de los 22 votos que han admitido mi acusación por ejercer mi función legislativa en forma virtual, han sido virtuales. Absurdo, ¿no?". Mas allá del juego de palabras, el acuerdo inicia el camino para que la indigna Digna se vaya a la calle.

ADMITE DENUNCIAS CONTRA CONGRESISTA CALLE

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó admitir a trámite las denuncias por abandono de cargo presentadas contra la congresista Digna Calle. La iniciativa se da luego de que parlamentaria de la bancada Podemos Perú permaneciera en Estados Unidos por más de 8 meses.



www.diariouno.pe

Pataditas



¿QUÉ COSA?

● No sabemos si es despiste de doña Dina o más bien de los genios que le escriben los discursos, porque estaba leyendo lo que decía. ¿Cómo se le ocurre decir sobre su viaje a la ONU, que su gobierno está empeñado en "la defensa irrestricta de los derechos humanos", cuando tiene 70 muertos impunes a cuestas, y en la defensa "del estado de derecho y la institucionalidad democrática", cuando sus aliados del Congreso engullen la institucionalidad y embisten contra la Junta Nacional de Justicia, afán en el que, además arremeten nada menos contra las Naciones Unidas y su gobierno le llama la atención al representante de la ONU en el país.

CHIMPUNERA 1

● Las redes reventaron ayer con aplausos a la ciudadana que le espetó (por si acaso, DB, no es mala palabra) a la chimpunera Patricia Chirinos su pasado de prima donna de la mafia chalaca y la gritoneó a su gusto, cuando se disponía a almorzar en un lujoso restaurante de San Isidro junto a su asesor, el inefable Miguel Ángel Mackay. Los dos tuvieron que salir a paso de polca ante los sorprendidos comensales.

CHIMPUNERA 2

● Fue un mal día para MacKay, pues tanto Nicolás Lúcar como Jaime Chinchá se lamentaron por haberlo entrevistado y explicaron que no les dijo que es asesor de la Comisión de Defensa Nacio-

nal que preside la chimpunera y a los dos periodistas les ocultó ese detalle, les ocultó que iba a defender las posiciones de su jefa contra la JNJ, haciéndose pasar por pulcro analista, alardeando de ser una autoridad en materia jurídica. Lúcar hasta se disculpó por haberlo entrevistado.

REGULARON

● La DBA reculó en su afán de aprobar entre las facultades legislativas al Ejecutivo en materia de seguridad ciudadana, la criminalización del periodismo, por que es una vergüenza pretender que anunciar o promover protestas sociales deba penalizarse. Tuvo que retroceder ante el rechazo de las organizaciones de periodistas y de las empresas periodísticas.

La voz clara

● "Nada más la aprobación de una investigación sumaria a los miembros de JNJ es una vulneración a su autonomía. Prácticamente se está queriendo intervenir a todo lo que sostiene nuestra democracia", afirmó la parlamentaria de Cambio Democrático - Juntos por el Perú, Sigrid Bazán.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Lotes petroleros: rechazo a privados y apoyo a Petroperú crecen en todo el país

SI SE QUIESIESE conocer objetivamente la respuesta de la opinión pública al pronunciamiento de la Confiep y otros gremios sobre el petróleo, bastaría preguntar a taxistas y pasajeros: nadie quiere el alza

En nuestro país, la empresa Petroperú siempre ha jugado como una empresa que favorece al mercado, jalando el precio de las empresas privadas hacia abajo. Además, su red de distribución ha llevado el combustible a los lugares más inhóspitos, donde llegar “no es negocio” para los privados. Hoy, con la nueva refinería culminada está lista a despegar. Por ello, el oligopolio extranjero, en alianza con malos peruanos, quieren que el petróleo siga en manos de concesionarios que no han explorado ni un solo pozo y poder controlar totalmente el mercado doméstico. Lo cual se traduciría en un alza de los precios de la gasolina, diesel, turbo y el GNV y del GLP que usan las amas de casa.

Por ello, sin quererlo, con su “pronunciamiento” no solo han puesto en guardia a los especialistas y sindicatos petroleros sino que han generado la indignación de transportistas, pasajeros y amas de casa.

PETROPERÚ RESPONDE

Por su parte, ayer, el presidente del directorio de Petroperú, Pedro Chira Fernández, desmintió categóricamente los débiles



argumentos de la Confiep y confirmó que la empresa estatal cuenta con la capacidad técnica suficiente para asumir la operación de los lotes petroleros I, VI y Z-2B de Talara. Con la operación de esos lotes, Petroperú avanzaría en su proceso de integración vertical, garantizando el abastecimiento de combustibles en el país.

Asimismo, en relación a las inversiones necesarias para la operación de esos tres lotes, señaló que provendrán de los propios recursos que se generen con la producción de estos yacimientos, al ser negocios en marcha. “Petroperú es el más interesado en

que mejoren los niveles de producción en los lotes de Talara, pues necesita ese insumo para la Nueva Refinería Talara que ya ha concluido las maniobras de arranque de todas sus unidades”, puntualizó.

A los comentaristas desinformados, Chira Fernández les aclaró que desde diciembre de 2021 Petroperú viene operan-

do con eficiencia el Lote I, manteniendo una producción óptima y sostenida de petróleo que se suministra directamente a la nueva refinería para la producción de combustibles para el mercado nacional.

También desmitificó la labor de los concesionarios privados en los tres lotes, revelando que en éstos en los últimos 30 años ha

ido declinando progresivamente la producción a casi solo a una tercera parte de su producción inicial, en perjuicio del país. En cambio, dijo, si Petroperú hubiera sido el operador de los tres lotes en el periodo comprendido entre 1994 y 2022, hubiera ahorrado cerca del 50% del presupuesto que a la fecha invierte en la adquisición de ese crudo para procesarlo en la nueva refinería. Peor aún, las empresas no han ejecutado un adecuado mantenimiento a las instalaciones, muchas de las cuales se encuentran totalmente deterioradas, de acuerdo con un estudio efectuado por una consultora independiente especializada.

De otro lado, el Congreso ha vuelto a jugar un papel triste. Ya en mayo de este año, el Frente Unico Nacional de Sindicatos de Petroperú S.A. denunció un lobby parlamentario para impedir la reversión de los lotes a la petrolera estatal, que se resisten a perder ingresos millonarios. Precisamente, ese poder económico le ha permitido a los favorecidos comprar conciencias entre congresistas de casi todos los partidos, que han puesto en evidencia su

DATO

MILLONES. Después de la privatización de los tres lotes, Petroperú ha pagado entre 1994 y 2021 más de 22 mil millones de dólares para comprar a los concesionarios privados el mismo petróleo que antes le pertenecía.

parcialidad con los concesionarios en los últimos días.

ENCIENDE LA PROTESTA

Lo que no calcularon los voceros empresariales que su jugada mediática y parlamentaria iba a desatar la indignación general, pues la opinión pública se alinea con Petroperú y no con los oligopolios extranjeros. Así, los ingenieros y los sindicatos petroleros han emitido contundentes comunicados de rechazo a la privatización.

Además, la posibilidad de que se incrementen los precios de los combustibles literalmente ha echado gasolina al fuego pues, junto con la defensa de la Junta Nacional de Justicia, la defensa de Petroperú ha pasado a constituir una de las banderas de las movilizaciones que se han convocado para el 12 de octubre a nivel nacional.



En lugar de preocuparse únicamente por los 5 mil millones de dólares que ha costado la nueva Refinería de Talara, la Confiep debería dedicarse a promover que sus afiliados paguen los 25,000 millones de soles que deben a la Sunat, más de 6 mil millones de dólares”

**CONGRESO**

Comisión cita a todos los miembros de la JNJ

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONGRESO, Janet Rivas (PL) señaló que este grupo legislativo ha citado para el jueves 21 de setiembre a todos los integrantes de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) en el marco de la investigación que se realiza a determinadas decisiones adoptadas por esa entidad.

“El jueves vienen los miembros de la JNJ y el viernes (22 de setiembre) estaremos con los testigos” del caso, manifestó la parlamentaria, en entrevista concedida a RPP. Rivas indicó que en ambas fechas se sesionará durante

todo el día a fin de avanzar con las pesquisas que se le han encargado. “Hoy se ha trasladado la invitación a los involucrados”, precisó.

La parlamentaria indicó que se dejó sin efecto la primera citación que se

hizo a los miembros de la JNJ, inicialmente fijada para hoy, por diversas razones. “Si realmente no se cumplió con citarlos con el debido tiempo es un error que se comete desde la presidencia de la Comisión”, admitió.

Sobre ese punto señaló también que “se tiene bastante mejorado el plan de trabajo” que el grupo a su cargo elaboró para desarrollar esta investigación, a fin de no colisionar con el derecho al debido proceso de los implicados.

Carabaya tendrá nueva universidad nacional

El congresista de izquierda socialista, Wilson Quispe Mamani (PL), realizó un evento en la Plaza Faustino Sánchez Carrión del Congreso de la República el 15 de setiembre, para presentar de modo oficial la autógrafa del proyecto de ley N. 5343, “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la Universidad Nacional de Carabaya en el departamento de Puno”.

Dicho evento contó con la participación del segundo vicepresidente del Congreso, Waldemar Cerrón (PL), del alcalde provincial de Carabaya, Edmundo Cáceres Guerra, de la vocera de la bancada Perú Libre, Margot Palacios,

y del consejero regional de Puno, Héctor Aguilar, entre otras autoridades y ciudadanos de Puno y Carabaya.

El día 7 de setiembre el Pleno del Congreso de la República aprobó, por mayoría, el proyecto de ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional de Carabaya, en el distrito de Macusani, provincia de Carabaya, departamento de Puno. La propuesta que se sustenta en los proyectos de ley 3469/2022 y 5343/12022, obtuvo 111 votos a favor, cero votos en contra y 3 abstenciones. La norma contiene un artículo único y define acciones para su implementación en una Disposición Complementaria Final.

**EJECUTIVO**

No observará ley que elimina el lenguaje inclusivo

La ministra de Educación, Miriam Ponce Vértiz, informó que el Ejecutivo no observará el proyecto de ley que elimina el lenguaje inclusivo en los textos esco-

lares, aprobado en el pleno del Congreso.

“No se va a observar; creo que ha habido ya un informe del Ministerio de Educación. Siempre lo he dicho, estoy



abierto al diálogo, pero hay posiciones que plantean algunas cosas y otras que se plantean diferente”, señaló.

La ministra Ponce indicó que le gustaría conversar acerca del uso de los artículos y lo que ello implica; en ese sentido, consideró que “la inclusión no pasa por utilizar o mal utilizar

el artículo realmente”.

Se entiende como desdoblamiento innecesario del lenguaje inclusivo la mención a ambos géneros en el mensaje cuando exista un término genérico que ya incluye a ambos, como en los casos: «Los niños y las niñas» o «los y las niñas», entre otros.

Frente al autoritarismo, la impunidad y la captura del Estado: ¡La lucha es una sola! ¡Democracia, Ya! Más de 60 organizaciones de derechos humanos, gremiales, sociales, culturales, LGTBIQ, universitarias, sindicales, campesinas, familiares de víctimas y heridos de la represión social, feministas, religiosas, políticas, económicas y de la sociedad civil, articulados en la Plataforma por la Democracia, saldrán a las calles hoy, desde Campo de Marte, Jesús María - Lima, a las 4:00 p.m.

Para participar de la gran movilización pacífica y expresar su rechazo contra el golpe que pretende consumir el Congreso de la República al destituir a los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) para conseguir impunidad, violentando la autonomía e independencia del sistema de justicia, las cuales constituyen principios básicos del sistema de sepa-

Movilización contra el autoritarismo y la impunidad



ración de poderes.

El recorrido de las diversas agrupaciones sociales y ciudadanos/as en general que apuestan por la defensa de un país mejor con justicia social será por la Av. Salaverry, Javier Prado y la Av. Arequipa hasta llegar al frontis de Palacio de Justicia, en el Centro de Lima, punto de cierre de la marcha donde se anunciarán las siguientes acciones ciudadanas y populares.

Finalmente, las organizaciones que forman parte de la Plataforma por la Democracia hacen un llamado público a las fuerzas democráticas y a la ciudadanía a seguir sumándose a las próximas acciones que se convocarán para rechazar los constantes ataques a los derechos humanos, la democracia, la justicia y la vida, por parte del Poder Legislativo y Ejecutivo, quienes carecen de legitimidad y no cuenta con respaldo ciudadano.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

SECRETARIO GENERAL DE LA FTCCP

El pueblo rechaza captura de poderes del Estado

Un sector del Congreso de la República nuevamente arremete contra la justicia e impulsa una investigación sumaria contra los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), organismo encargado de elegir y ratificar a los jueces y fiscales, así como a los jefes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).

Hasta la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se ha pronunciado en contra de este proceso que tiene como fin el control total del aparato del Estado, la dictadura perfecta, pero desde el parlamento, pues todos saben que si Dina Boluarte permanece en la presidencia de la República es porque es afín a los intereses congresales. De lo contrario, habría salido como Kuczynski, Vizcarra o Castillo, y la serie de ministros expectorados vía censura parlamentaria.

Gran parte de la inestabilidad que vive el Perú es responsabilidad de este sector comandado por el fujimorismo y respaldado por sus aliados, ahora con nuevos actores políticos, incluyendo miembros disgregados de la opción de izquierda y progresista que respaldó el pueblo en 2021. No hay rumbo fijo para esa opción antes ganadora.

Basta con 87 votos de congresistas para defenestrar a los miembros de la Junta Nacional de Justicia. Y tal parece que esta investigación sumaria podría culminar en una destitución exprés.

Ante esta afrenta, diversas organizaciones de la sociedad civil y los trabajadores han convocado a una movilización este sábado 16 de setiembre (4 p.m., Campo de Marte) contra el nuevo golpe congresal y en defensa de la JNJ.

Los trabajadores rechazamos esta afrenta al orden democrático y estaremos presentes en esta y todas las convocatorias en defensa de la democracia y la separación de poderes, para cerrarle el paso a la dictadura.

Basta con 87 votos de congresistas para defenestrar a los miembros de la Junta Nacional de Justicia. Y tal parece que esta investigación sumaria podría culminar en una destitución exprés.

A COSTO DE DNI AZUL

Reniec tramitará 100 mil DNI electrónicos

En un esfuerzo por continuar con la masificación del Documento Nacional de Identidad Electrónico (DNIE) en todo el Perú, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) anuncia el lanzamiento de la tercera campaña para el trámite y emisión, por primera vez, de un DNI electrónico a costo de DNI azul; para un total de 100

000 ciudadanos, como parte de la iniciativa 'DNIE, el aliado para proteger tu identidad'.

Según la Resolución Jefatural N° 000151-2023/JNA/RENIEC, está tercera campaña está dirigida a los ciudadanos que actualmente posean un DNI convencional y deseen tramitar su DNI electrónico en cualquiera de las 104 oficinas donde se tramite el DNIE a nivel



nacional (<https://acortar.link/SGjtA>). En cuanto al costo, este será de S/30,00 (precio del DNI convencional) previo pago al Banco de la Nación o la web/aplicativo de pagalo.pe con el concepto 02121 - 'Renovación de DNI'. Los peruanos podrán

tramitar su DNI electrónico a precio de DNI azul desde este 15 de setiembre y estará vigente hasta que se completen los 100 000 primeros ciudadanos. Solo aplicará para los trámites que se hagan de forma presencial a nivel nacional.

Con 15 votos a favor y 1 abstención, la Comisión de Fiscalización y Contraloría, que preside el congresista Wilson Quispe (PL), aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Ley N. 504-2021-CR que propone la creación de veedurías ciudadanas anticorrupción ad honorem, a fin prevenir y evitar cualquier forma de corrupción en los procesos de contratación estatal e inversión pública.

El congresista Edgard Reymundo (CD-JP), autor de la iniciativa legislativa, sostuvo que las veedurías ciudadanas anticorrupción son importantes para el país que, sólo en el último año, “registró 24 mil millones de soles, los cuales se evaporaron por corrupción”.

“Estamos acostumbrados a hacer gárgaras con la palabra corrupción, pero poco o nada se hace para la prevención. Es por eso que buscamos que la población organizada sea

EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

Aprueban dictamen que crea veedurías ciudadanas anticorrupción



participe del control. A la corrupción hay que respirarle en la nuca y será el ciudadano el que lo haga, porque ellos ven de cerca

cuáles son los problemas”, aseveró.

Según el dictamen aprobado, todo ciudadano, de manera individual,

plural u organizada, puede constituir veedurías ciudadanas anticorrupción mediante un acta, la cual debe contener los

datos que identifiquen a las personas, el órgano u organismo objeto de veeduría y el nivel de gobierno a fiscalizar.

Se especifica, además, que será la Contraloría General de la República la institución que llevará un registro y coordinación de los veedores ciudadanos.

“Actualmente existen solo directivas, pero con una ley el tema se convierte en vinculante. Ello le da mayor fuerza y potencia a la prevención para así seguir fortaleciendo la lucha contra la corrupción”, agregó el congresista Reymundo.

Las veedurías ciudadanas anticorrupción tienen

como objetivo fortalecer los mecanismos de control contra la corrupción en la gestión y la contratación pública, y, de ese modo, velar por los intereses de los ciudadanos.

De otro lado, en la sesión de la Comisión de Fiscalización y Contraloría el congresista Carlos Zeballos (PP) sustentó el Proyecto de Ley 5529-2022-CR “que establece la ejecución de obras y adquisición de bienes y servicios en circunstancias excepcionales como son las catástrofes, desastres naturales y los estados de emergencia declarados por la autoridad competente a nivel nacional”.

Manuel Castillo Venegas, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) participó en la primera emisión del programa SUNEDU TV, el cual se transmitirá los miércoles a través de las redes sociales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. Un programa que tiene como objetivo dar a conocer los servicios que brinda la SUNEDU a la comunidad universitaria, como también dar visibilidad al trabajo que

Sunedu TV abre sus puertas a todo el país



realizan tanto por las universidades públicas como privadas, que en muchas

ocasiones no se conoce.

Sunedu TV es producido por la Oficina de Comuni-

caciones y es conducido por las periodistas Brenda Huamán y Jannine Jiménez, ambas nos darán a conocer en cada programa informaciones y reportajes de la vida universitaria peruana.

En esta primera emisión de SUNEDU TV, pudimos conocer cómo la Universidad de San Martín de Porres ha estado adaptando tecnologías derivadas de estudios genómicos y biotecnológicos en su moderno cen-

tro de genética y biología molecular. Este centro permite el diagnóstico de enfermedades raras, entre otras importantes líneas de investigación.

El reconocimiento de los estudiantes destacados es un aspecto que no podemos pasar por alto. Por esta razón, también visitamos la Universidad Nacional de San Marcos para destacar a los estudiantes sobresalientes en diversas disciplinas

académicas. Además, nos informaron acerca de las nuevas filiales que abrirán en su proceso de descentralizar los servicios educativos proporcionados por la decana de América.

Además, hicieron una visita al moderno centro bioterio automatizado, un lugar destinado a la cría y control de animales de laboratorio, que está instalado en la Universidad Andina del Cusco. Este bioterio representa una contribución importante para la investigación científica.

ANTE CONGRESO CONSTITUYENTE

Conferencia: Bicentenario del Primer Discurso de Simón Bolívar

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Venezuela, realizó un evento conmemorativo para celebrar el bicentenario del primer discurso del libertador Simón Bolívar ante el Congreso Constituyente del Perú en 1823. La presidenta de la liga, congresista María Agüero Gutiérrez, encabezó la ceremonia, que rindió homenaje a las figuras y los eventos clave que allanaron el camino hacia la independencia de Perú.

Las congresistas María Agüero y Margot Palacios destacaron la figura de Bolívar en la historia de la liberación de América Latina del dominio colonial. Agüero resaltó los esfuerzos incansables de Bolívar y enfatizó su visión de una América Latina unida. Por su parte, Palacios retomó palabras del propio Bolívar en un discurso de 1825, hablando de una "nueva independencia" y la "regeneración de la patria", introduciendo así una perspectiva revitalizada sobre el legado de Bolívar y su resonancia en el contexto contemporáneo.



Ambas intervinientes subrayaron la relevancia de volver a las ideas de unificación y renovación propuestas por el libertador hace casi dos siglos que en pleno siglo XXI se mantienen vigentes.

Para culminar, se dio lectura a la moción de saludo presentada por la Liga de Amistad Perú - Venezuela para conmemorar de manera oficial el bicentenario

del primer discurso del libertador Simón Bolívar, quien proclamó: "¡Los soldados libertadores que han venido desde la Plata, el Maule, el Magdalena y el Orinoco no volverán a su patria sino cubiertos de laureles, pasando por arcos triunfales, llevando por trofeos los pendones de Castilla, Vencerán y dejarán libre el Perú o todos morirán: Señor, yo lo prometo.

()", de esta manera, se extendió saludos a la República Bolivariana de Venezuela.

Los representantes de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Venezuela, aprovecharon la ocasión para llamar a todos los peruanos a recordar y celebrar el legado de Bolívar y a trabajar juntos por una América Latina más unida y fuerte.

Y MEJORAR TIEMPOS DE ATENCIÓN

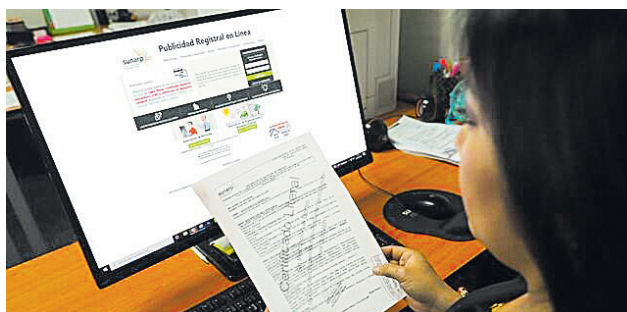
Sunarp fortalece servicios para agilizar trámites

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) fortalece el Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL) para agilizar los trámites en beneficio de la ciudadanía y la mejora de los tiempos de atención en la administración pública.

En ese sentido, los Registros

Públicos han reforzado los mecanismos operativos del SPRL a través de un agente automatizado para la emisión de certificados literales de partidas registrales, el documento de mayor demanda para trámites del país.

Para dicha mejora, la Sunarp aprobó la resolución de superin-



tendencia N° 152-2023-SUNARP/SN, publicada en el Diario Oficial El Peruano y que hoy entra en vigencia, que permite la expedición de certificados literales de parti-

das provenientes de los tradicionales Tomo y Ficha. Ahora ya es posible adquirir la información histórica de cada partida, por un agente automatizado.

**OPINIÓN****GIANCARLO CASTIGLIONE**

Presupuesto 2024, una mirada crítica (II)

El presupuesto 2024 peca de optimista e incluso esa proyección de crecimiento de solo 1.1% puede reducirse a la mitad, si el Niño Costero y el Niño Global se juntan el nivel de destrucción no solo afectará el crecimiento 2023 - 2024, puede también impactar en el desempeño económico del país en el mediano plazo.

Algo sobre lo que los medios de la prensa concentrada no han llamado la atención, es en la disminución de los ingresos del gobierno nacional, en lo referente a impuestos a los ingresos, en el año 2023, si se compara con el año 2022, pasa de 69 mil millones a 66 mil millones, es decir una reducción de aproximadamente 3 mil millones de soles.

Una potencial explicación de esto tiene que ver con la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que benefició a un conjunto de grandes empresas que judicializaron sus deudas tributarias, que ocasionó un perjuicio fiscal de más de 12 mil millones de soles.

La referida sentencia se constituye en términos prácticos en un fuerte desincentivo para el pago de deudas tributarias por parte de las grandes empresas que una vez vencidas pueden optar por judicializarlas y así no pagarlas, total el precedente existe y genera un clima de impunidad en torno a delitos tributarios.

Analizando la distribución de recursos se da un intento por profundizar la descentralización presupuestal, por lo menos en el ámbito regional, esto podría tener también una explicación política, de búsqueda de respaldo político.

Para tener una mirada comparada sobre este tema, en el año 2014 el 16% del presupuesto nacional iba a gobiernos regionales y 14% a gobiernos locales, se da un incremento sustancial al nivel regional que llega a 22% y un presupuesto casi congelado para las municipalidades que alcanza solo el 14.4%.

Si bien entre las principales prioridades del proyecto de ley de presupuesto están el impulso a la salud, la primera infancia, la educación superior y el incremento de la cobertura de los programas sociales existentes, en términos de porcentaje del Producto Bruto Interno, por lo menos en salud y educación el Perú aún está en la cola en términos comparados con América Latina.

En síntesis un proyecto de presupuesto 2024 rimbombante, con inercias estructurales, sin visión de país, ni una estrategia clara de cómo conducirse ante la tormenta climática y social que se avecina.

Presupuesto 2024 con inercias, sin mirada país y sin estrategia clara frente a los desastres naturales a los que estaremos cada vez más expuestos.

ACTUALIDAD

Petroperú continúa su proceso de integración vertical

La decisión para que Petroperu se haga cargo de la explotación de los lotes petroleros I, VI y Z-69, es una política gubernamental dentro de la política de Estado vigente desde julio del 2006. Esta fue aprobada en la Ley 28840 conocida como la Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petroperu, donde se determina que la petrolera estatal debe participar en la cadena de suministro de combustibles, es decir: producción petrolera, refinación de petróleo y comercialización de combustibles, lo que se conoce como integración vertical.

Las empresas petroleras a nivel mundial operan de manera integrada, una decisión errada de la privatización de los años 90, que dejó a Petroperu solo como refinadora, lo que fue corregido multipartidariamente en julio de 2006 con la Ley 28840.

Hoy lo que hace el gobierno con el otorgamiento de los lotes a Petroperu es sencillamente hacer cumplir lo que por mandato legal le compete a la empresa.



La disponibilidad de los lotes dará mayor margen de utilidad bruta que se sumará al margen de refinación ampliado que tendrá la Nueva Refinería Talara.

Teniendo mayor margen será posible tener precios de combustibles más competitivos en beneficio del consumidor, en vez de un monopolio privado que a diferencia de la empresa estatal, tiene como objetivo la venta de esos combustibles al mayor precio posible.

La solicitud de recursos al MEF permitirá la

consolidación de la empresa en épocas complicadas como la presente donde se tendrá que enfrentar a un cada vez más cercano Fenómeno del Niño.

Sobre esto, en conferencia de prensa, el presidente del Directorio de Petroperú, Pedro Chira Fernández, ratificó que la empresa cuenta con toda la capacidad técnica para asumir la operación de los lotes I, VI y Z-2B del noroeste, cuyos contratos con sus actuales operadores privados están por vencer.

Señaló que, con la

operación de estos lotes petroleros, Petroperú continúa su proceso de integración vertical que forma parte de los objetivos estratégicos para la sostenibilidad de la empresa, garantizando el abastecimiento de combustibles en el país.

Además, Chira Fernández recordó que desde diciembre de 2021 Petroperú viene operando con eficiencia el Lote I, manteniendo una producción óptima y sostenida de petróleo que se suministra directamente a la NRT para la producción de combustibles para el mercado nacional.

POLICÍA EN ACCIÓN

Agentes de la Comisaría Casa Grande desarticularon la presunta banda criminal Los Chalequeros de Chao, por estar inmersa en la comisión del delito de tenencia ilegal de arma de fuego. Se les incautó un revólver.



www.diariouno.pe

Aprueba Ordenanza que favorece a grandes empresas y dejará de recaudar millones de soles para su distrito

Alcalde da golpe a sus vecinos en Santa Anita

Increíble. El alcalde de Santa Anita Olimpio Alegría a través de una Ordenanza Municipal dejará de recaudar casi 4 millones de soles. Ello favorecería directamente a las grandes empresas del distrito, perjudicando a sus vecinos.

Fue durante la última sesión de consejo luego de una acalorada sesión, dónde el regidor Félix Villa levantó su voz de protesta al nombre de las regidoras Jaqueline Barzola y Ruth Cuno quienes votaron en contra. Ellos le recordaron al alcalde que la elección para legislar y velar por los intereses de la mayoría,

más no para favorecer a las grandes empresas que no cumplen con sus pagos, por infracciones tributarias y no tributarias.

“ Hacemos un llamado a la cordura a los regidores que votaron a favor Cristian Salazar, José Rojas, Antonio Galindo, Verónica Córdova y María Esperanza ya que en éstos tiempos de recesión económica las autoridades tienen que favorecer al pueblo y las grandes mayorías necesitadas, más no a las grandes empresas que siempre están buscando con argucias legales sacarle la vuelta a la ley”, señalaron denunciantes.



POR INCUMPLIMIENTO DE DEUDA A TRABAJADORES

SINATBAN REALIZA PLANTON EN EL MEF

El secretario general del SINATBAN Jorge Calderón Toro, encabezó ayer un plantón en el frontis del Ministerio de Economía y Finanzas. Ellos denuncian, la política antilaboral y el incumplimiento de la deuda económica hacia los trabajadores del Banco de la Nación.

Asimismo señaló que durante el diálogo con el ministro de trabajo doctor Daniel Maurate, este reconoció que no existe empresa exitosa sin trabajadores y destacó la importancia del capital humano el desarrollo de las empresas y país.

El representante de los trabajadores del Ban-



co de la Nación, recordó que la administración Galfre Villanueva, desconoce los derechos de los trabajadores e impone una política antilaboral de hambre y abuso al no solucionar la falta de liquidez, la agenda laboral pendiente y mucho aumento al básico. Ello

a pesar que reconocen en comunicados que las utilidades del BN alcanzan niveles récord en el primer semestre del año. “El ministro de trabajo prometió poner todos sus esfuerzos para solucionar dichas demandas, si no hay solución nos iremos a un paro nacional”, finalizó Calderón Toro

PIDE EL MINISTERIO PÚBLICO

36 meses para mafia de pornografía infantil

El Cuarto Despacho de la Novena Fiscalía Penal Corporativa de Lima Norte solicitó 36 meses de prisión preventiva contra siete presuntos integrantes de la organización criminal internacional “Luna Park”, investigada por el delito de pornografía infantil agravada.

“Los investigados,

que formarían parte de una organización criminal dedicada a la posesión y distribución de pornografía infantil a través de aplicativos, se encuentran detenidos preliminarmente luego de un operativo ejecutado en Lima y Huánuco el último 4 de setiembre”, publicó la Fiscalía en sus redes sociales.



Muerte sobre ruedas

El coronel PNP Jesús Montesinos Carpio, jefe de la División de Prevención de Investigación de Accidentes de Tránsito, advirtió que, solo en lo que va del año, 339 personas han muerto en accidentes de tránsito en Lima.

El oficial advirtió que las principales causas de estos accidentes son el exceso de velocidad y conducir en estado de ebriedad.

“Hasta la fecha, tenemos

339 personas que han fallecido por accidentes de tránsito, y hay que tener en consideración que las principales causas de accidente de tránsito son el exceso de velocidad y el conducir en estado de ebriedad”, alertó.

En ese sentido, invocó a los conductores tomar consciencia del peligro al que se exponen, no solo ellos sino a la comunidad, si se ponen al volante bajo los efectos del alcohol.

LA LÍNEA 10

Sobre este álgido tema, recordemos que la línea 10 que opera a lo largo de la Av. Brasil tiene día muertos en su haber y sigue operando sin problemas. El 2019 atropelló a una persona por ir a excesiva velocidad por competir con otra unidad, mientras que este año mató a un chef venezolano en la Av. Brasil.

El año pasado atropelló a un periodista quien estuvo un mes en la clínica y 10 días en UCI.

AL MENOS 339 PERSONAS HAN MUERTO en las pistas de Lima. Empresas de transporte solo son multadas pero continúan operando.



ALGO MÁS

PÓLIZA DE SEGUROS.

Recordemos que en el caso de la línea 10, la empresa no quería activar su póliza de seguros y para reconocer los gastos incurridos por el periodista, demoró ocho meses.

ECONOMÍA

Caída de PBI fue por retroceso en manufactura y servicios

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sostuvo hoy que la caída de 1.29% del producto bruto interno (PBI) nacional en julio último, se debió al deterioro de los sectores de manufactura y servicios.



www.diariouno.pe

El presidente de Petróleos del Perú (Petroperú), Pedro Chira, expresó su confianza en que el Poder Ejecutivo autorice otorgar el soporte financiero solicitado por 1,500 millones de dólares.

Precisó que este soporte financiero es fundamental para que la empresa mantenga sus operaciones y así evitar el desabastecimiento de combustibles en el país.

No obstante, precisó que, en caso de que la respuesta del Ejecutivo sea negativa, la petrolera buscará otras opciones. “Nos estamos reencausando en el mundo financiero, con un

DATO

ESTE SOPORTE financiero es fundamental para que la empresa mantenga sus operaciones y así evitar el desabastecimiento de combustibles en el país.

Y REITERA CIFRAS FAVORABLES EN 2025

Petroperú confía en soporte financiero

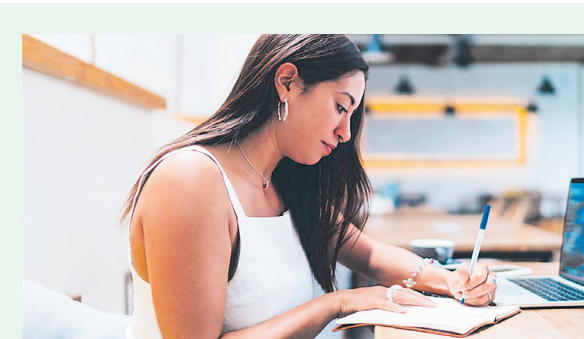


equilibrio de nuestra caja operativa hacia finales de año para no desabastecer al mercado”, sostuvo.

“Los problemas financieros de Petroperú se

debieron a una mala gestión que cortó las líneas de financiamiento que la empresa tenía. Recordemos que manteníamos de manera constante una lí-

nea de crédito por 4,000 millones de dólares con el sector financiero, pero lamentablemente se cortó por estos malos manejos administrativos”, refirió.



Feria Laboral Internacional de oportunidades

Se trata de un esfuerzo conjunto entre Nestlé y diversas empresas de la Alianza del Pacífico que anuncian el inicio de las inscripciones para la Feria Laboral Internacional de la Alianza del Pacífico 2023.

Esta iniciativa, que busca posicionarse como la feria laboral más importante la región y forma parte del VIII Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico, estará disponible en

cuatro países para más de cuarenta mil jóvenes durante los días 22, 23 y 24 de septiembre de manera virtual y es 100% gratuita.

La Feria Laboral Virtual Internacional de la Alianza del Pacífico 2023 concentra a unas 100 empresas líderes de Perú, México, Chile y Colombia que ofrecerán alrededor de tres mil oportunidades laborales dirigidas a jóvenes entre 18 y 29 años.

EMPRENDEDORES

Consejos para garantizar que el cliente finalice compra

Existen diversos motivos por los que los usuarios no finalizan una compra. Por ello, es importante asegurar que la transacción sea lo más eficiente posible para que cada oportunidad se transforme en una venta

exitosa. En ese sentido, Mercado Pago, la Fintech líder de Mercado Libre, brinda algunas recomendaciones para garantizar que el cliente finalice la compra:

Ofrecer diversos métodos de pago, que los



clientes no se sientan limitados y puedan elegir el método que más les convenga. Brindar beneficios exclusivos: cuando los compradores empiezan a dudar es cuando se deben implementar todas las herramientas para retener su decisión de compra. Enviar recordatorios de compra. Contar con un checkout intuitivo.

“En Mercado Pago, nos enfocamos en brindar constantemente nuevas herramientas para que nuestros clientes puedan mejorar la experiencia a todos sus compradores pues sabemos que el momento del pago es una etapa crucial en todo el proceso de compra”, destacó Pedro Ganoza, Head of Business Development en Mercado Pago.


**JORGE MANCO
ZACONETTI**

Somos testigos en los últimos días de una campaña de demolición contra la petrolera estatal PetroPerú S.A. que casi siempre ha sido rentable, salvo cuando por decisión del gobierno de turno se la obligó a vender a precios por debajo de los costos de producción, acarreándole graves pérdidas económicas, tal como sucedió durante el primer gobierno de Alan García 1986/1990, donde se aplicó una política indiscriminada de subsidios.

En el año 2022 producto del fuerte incremento de los precios de los combustibles a nivel internacional explicados en gran medida por la guerra Rusia/ Ucrania, y reducida PetroPerú a comportarse como un importador neto de diésel y gasolinas para asegurar el abastecimiento local, la petrolera estatal ha tenido pérdidas netas como también las ha tenido la Refinería La Pampilla bajo responsabilidad de la transnacional Repsol de España.

PetroPerú obtuvo pérdidas netas en el 2022 de (-US \$ 278 millones) de dólares, obligada a importar combustibles como también las ha tenido la competencia, La Refinería La Pampilla con (-US \$ 218 millones) que sí ha tenido márgenes refineros a diferencia de PetroPerú, cuya principal refinería de Talara está cerrada desde el 2020, por estar embarcada en el proceso de construcción de una nueva refinería.

Al mes de agosto del 2023 todavía los márgenes de refinación que expresa la diferencia de precios del crudo y los productos derivados, aún se mantienen elevados, más de US\$ 45 dólares por barril lo que determina que las empresas productoras de crudo y refinadoras al mismo tiempo estén obteniendo altas ganancias, a diferencia de PetroPerú que debe

Mercantilismo rentista al ataque Infame campaña contra Petroperú

comprar el crudo y pagar precios internacionales, y sumado a ello debe importar combustibles a precios internacionales más todos los costos inherentes (fletes, seguro, cabotaje, almacenamiento etc.), para venderlos incluso obteniendo pérdidas abasteciendo el mercado interno.

Esta historia puede y debe cambiar si la petrolera estatal alcanza la integración vertical, es decir, si tiene producción propia de petróleo y gas, y si a ello se suman los márgenes de refino por los derivados procesados en la Nueva Refinería de Talara, que debe estar produciendo al 100 % de su capacidad este mes de setiembre del presente, cuando las empresas fabricantes (licenciatarias) de los dieciséis diversos procesos industriales den por terminado la obra definitiva, de arranque y prueba, donde desde el mes de julio faltaban solamente dos procesos industriales.

Este período normalmente dura más de dos años a nivel internacional, y aquí se está por debajo del promedio de tiempo (18 meses) dada la complejidad refinera de la unidad de Talara. La refinería La Pampilla solamente tiene cuatro procesos industriales y es una unidad retrasada en tecnología frente a la refinería de Talara PetroPerú.

En estas condiciones con producción propia de petróleo y gas con los márgenes de refinación vigentes PetroPerú será doblemente rentable, pues accederá a la renta petrolera y a los márgenes de refino. Esta rentabilidad y posicionamiento de la petrolera estatal es lo que disgusta a los voceros mercanti-



listas del empresariado privado, que aspiran a seguir explotando los lotes petroleros y adueñarse de la moderna refinería de Talara, bajo la tesis de una supuesta insolvencia, y para ello utilizan una batería de argumentos y medias verdades, con los “espadaquines a sueldo”

RENTABILIDAD ASEGURADA

En tal sentido, debe quedar claro que el detonante de esta campaña infame contra PetroPerú es la integración vertical. La explicación de tal campaña mediática ha sido la decisión del gobierno de turno de transferir los lotes petroleros cuyos contratos tienen fecha de término en octubre, noviembre próximos, y el más importante el lote X cuyo contrato finaliza en junio del 2024.

La Confiep, la Sociedad Nacional de Industrias, la Asociación de Exportadores, Comex y una serie de voceros de opinión, con “espadaquines a sueldo incluidos” más la prensa concentrada con el decano “El Comercio” a la cabeza

esgrimen una serie de argumentos contra la integración vertical de PetroPerú.

No se debe obviar que el principal accionista del Grupo El Comercio, es José Graña Miró Quesada, protagonista de la corrupción de Odebrecht, entre otros. El grupo Graña y Montero ahora denominado UNNA detenta la administración del lote III, IV, y V y opera los terminales propiedad de PetroPerú, y aspira a volver al lote I, un lote pequeño pero rentable.

Es decir, se oponen a que la petrolera estatal asuma las actividades de explotación, de la cual está ajena desde 1996, como una consecuencia directa del proceso de privatización, cuando se transfirieron sus reservas probadas de petróleo y gas natural.

Se argumenta que PetroPerú y especialmente la inversión realizada en la Nueva Refinería de Talara, constituye “un barril sin fondo”, un “elefante blanco” que pone en riesgo el equilibrio financiero del erario público. Dejando de lado,

que consultoras independientes como Arthur De Little han destacado que en los próximos 15 años la refinería tendrá una utilidad antes de impuestos de US \$ 472 millones de dólares como promedio anual.

Siempre hemos señalado que PetroPerú sin lotes petroleros que aproveche la obtención de renta, es decir el excedente la diferencia entre el precio internacional y el costo interno de producción, que hoy sobrepasa los US \$ 40 dólares por barril. Lo que significa una utilidad anual de US \$ 292 millones de dólares con una producción propia de 20 mil barriles diarios y precios del crudo de US \$ 80 dólares el barril y costos promedio de US \$ 40 el barril. Estamos siendo conservadores pues los precios del petróleo en la presente coyuntura están por encima de los US \$ 85 dólares el barril.

¡Esta renta petrolera de casi US \$ 300 millones de dólares anuales, sin considerar la riqueza del gas natural es la que está en juego!

En tal sentido sirva de ejemplo

la rentabilidad del lote I en Talara que ha sido explotado por PetroPerú durante el 2022 por medio de un contrato temporal de 23 meses que se vence en octubre próximo. En ese minúsculo lote que antes pertenecía a Graña y Montero Petrolera, con una producción promedio de 500 barriles diarios, la petrolera estatal obtuvo US \$ 6.7 millones dólares por concepto de utilidades netas, deducidos los costos de producción, las regalías e impuestos. ¡De allí la infame campaña de prensa que no expone la verdad completa!

Pues una empresa petrolera sin producción ni grifos propios, está condenada a sobrevivir solamente con los márgenes de refino, como ha sido el caso de PetroPerú desde 1996, cuando se privatizaron los lotes petroleros de Talara y de la selva norte, el lote 8 en particular.

Si a ello se agrega la “venta sucia” de La Refinería La Pampilla, vendida a precio de regalo en US \$ 180 millones, cuando bajo administración de PetroPerú le generaba US \$ 65 millones por utilidades anuales en promedio.

En verdad, adoptada la decisión de Estado de modernizar la Refinería de Talara en el 2014 por estrictas medidas ambientales para procesar combustibles limpios, los US \$ 6,000 millones de dólares invertidos serán recuperados en menos de 10 años, si PetroPerú regresa a ser una empresa integrada a la producción, lo cual constituye la pesadilla de las empresas mercantilistas y rentistas que han usufructuado las reservas probadas y probables que dejó la petrolera estatal en 1996.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ECONOMÍA

- Acreeador
- Ahorro
- Amortización
- Bolsa
- Cabotaje
- Capital
- Comercio
- Comunismo
- Consumo
- Crédito
- Demanda
- Dividendo
- Mercado
- Monopolio
- Oferta
- Pauperismo
- Renta
- Retribución
- Socialismo
- Usura

I	O	S	O	P	D	R	B	O	Q	O	A	O	Y	A	B	C	C	I	A	I	V	W	X	D
Y	N	D	B	I	T	I	D	W	C	N	C	C	G	J	B	N	P	V	Y	U	E	Y	X	C
A	U	B	N	H	Z	A	I	O	P	W	U	L	R	Z	S	V	C	O	M	E	R	C	I	O
D	Y	J	A	E	C	Y	U	F	N	R	Z	H	N	E	A	A	W	O	E	D	B	Q	X	M
F	N	C	U	R	D	M	Q	S	M	E	S	A	O	T	E	N	O	U	N	U	E	W	O	S
E	I	Y	E	L	M	I	U	O	V	T	A	E	Ñ	B	Ñ	D	P	C	X	S	R	E	Q	I
A	W	M	J	J	N	I	V	C	X	R	X	Ñ	E	O	U	S	O	F	S	Q	U	C	I	N
O	H	N	L	U	H	E	H	I	L	I	K	D	P	C	E	E	I	R	C	B	G	M	X	U
V	K	O	W	R	Y	I	Y	A	D	B	D	P	X	T	R	C	B	C	A	X	Z	Z	O	M
W	M	I	R	K	R	R	Z	L	F	U	Q	X	O	K	O	E	Z	Q	A	E	G	Z	J	O
B	E	C	A	R	C	F	Z	I	F	C	J	I	Ñ	Y	C	J	D	H	S	P	Y	E	Z	C
C	S	A	A	V	O	H	A	S	A	I	L	L	A	I	M	A	P	I	O	W	I	Z	E	U
A	I	Z	B	Ñ	C	R	Q	M	P	O	F	E	R	T	A	C	X	E	T	I	I	T	J	K
M	F	I	F	Z	U	G	A	O	P	N	E	E	V	R	Y	J	Z	H	C	O	I	K	A	Q
D	S	T	C	S	U	A	Y	O	E	C	K	U	B	A	S	T	J	T	O	A	L	H	T	L
N	A	R	U	E	D	G	N	E	M	A	P	F	S	G	V	Q	V	N	U	P	P	J	O	L
Ñ	U	O	D	E	S	O	A	A	T	T	G	L	H	D	A	D	N	A	M	E	D	W	B	C
B	S	M	A	R	M	Y	X	N	B	F	O	Z	Q	R	S	K	M	A	Y	U	I	L	A	U
F	U	A	E	K	V	I	E	M	I	B	B	M	J	E	I	A	A	I	E	A	R	Z	C	Z
A	T	Z	O	V	C	R	J	Ñ	D	G	U	I	P	A	U	P	E	R	I	S	M	O	L	O

Sudokus

315

			8	7	2			4
7		4	5					8
			4		9			
	6		7				3	
5		8		6				
							8	6
3				8	7	4	9	
6	2				5			
8		7			1	2	3	

316

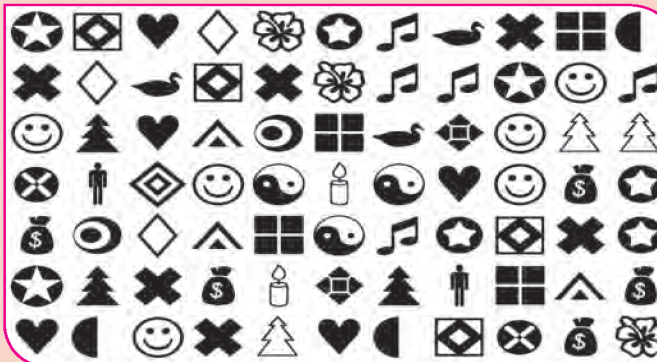
				8			9		
				2					8
			5					4	
2	7		3		1				
	8	1							
			8	6				5	
4		2		3					
		9			4	6		5	
5	6					3			

317

							5	8
9			4		6			3
	2							
				6				
							4	7
4	5	7		3				9
8	9				1		2	
		1					6	
			5	9				7

Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama

RADIOGRAFIA DE LA PAMPA

→ Z E L O T T E L M A R T L I R E Z A N T O J Z S O G A T L E S E
 ← B A C U L O D E B E R A L C A R I C S M A R T A P N B A R E A L V E S C
 ← C O T E L T E S A B E R A D A O T I C S B A V I O H I C A T E T I S M C
 ← P A L A B R O R E A R L A H M A T R A W O T A L O H I M E N U N A L S A P O
 ← B R O N S O N O R E S A H C O L A N K E D R A G O N A Y C A B A L L E R E O
 ← E W A R T O R E N O M V L L A L M A T E T E S A N A S R R E D I T
 ← N S E R B E R O L I O L M A R T I A N O D T A N T O N I N A R A V I
 ← C O B R A R L A V O T A R A D O R I A U R I E M I R
 ← U A R T E S I S I N C R O T T E A T T G O E V E R O N A T T
 ← B N E R A M A D I A H E B O M A S A H T E N D E R O F E C L A
 ← R D E R A M O D I A M E A H U N I O N E M A N U D
 ← S T A C A N R A U R A
 ← O L O B O R R A R

Soluciones sudokus

■ 312 ■ 313 ■ 314

1	5	8	7	4	3	9	6	2
7	6	3	9	1	2	4	5	8
4	9	2	6	5	8	1	7	3
8	1	9	5	7	6	3	2	4
3	7	6	2	8	4	5	9	1
2	4	5	1	3	9	6	8	7
6	2	4	8	9	1	7	3	5
9	3	7	4	2	5	8	1	6
5	8	1	3	6	7	2	4	9

9	8	6	7	4	5	3	1	2
5	4	1	3	6	2	7	9	8
2	3	7	9	8	1	4	6	5
1	6	8	2	7	9	5	4	3
4	7	5	8	1	3	9	2	6
3	2	9	4	5	6	8	7	1
6	5	4	1	3	7	2	8	9
8	1	2	5	9	4	6	3	7
7	9	3	6	2	8	1	5	4

1	4	5	2	6	8	9	7	3
7	6	3	9	4	5	8	2	1
8	2	9	3	7	1	4	5	6
4	1	2	5	3	9	6	8	7
3	9	7	6	8	2	5	1	4
5	8	6	7	1	4	3	9	2
2	3	1	8	5	6	7	4	9
9	7	8	4	2	3	1	6	5
6	5	4	1	9	7	2	3	8



HERBERT

MUJICA ROJAS

Que todos tengamos conciencia alerta sobre la amenaza dictatorial en plena marcha aplastante, desde el Congreso en yunta con Palacio de Gobierno, no hay la más mínima duda. Sólo así puede explicarse el doloroso saldo de más de 60 muertes a balazos a partir del 7-12-2022, luego del absurdo que protagonizara el ex presidente Pedro Castillo con su golpe solitario.

Más aún, menciona Manuel Rodríguez la indispensable defensa de los valores democráticos que requieren, según su interpretación, la convocatoria urgente de elecciones generales anticipadas. Interesante reiterar el concepto y por eso vale la pena recordar hechos.

Ni los inquilinos precarios y golpistas de Plaza Bolívar o la señora presidenta Boluarte y su equipo ministerial han mostrado el más mínimo entusiasmo por cualquier consulta antes de fecha, al pueblo peruano. Desde ya, frente a hechos consumados, la sugerencia del embajador Rodríguez tropieza con una cerrazón torpe, mediocre, brutal.

¿Cómo, los que disfrutaban de sueldos puntuales, ujieres en forma de asesores, choferes y secretarías por docenas, viajes al interior y el exterior, protocolos que obligan a que los llamen “congresistas de la República”, van a consentir que los desalojen de sus muelles vidas, vía elecciones adelantadas?

Es como pedirle peras al olmo. O buscar inteligencia en las tinieblas tremebundas donde habitan gorilas poli-

Invocación de Manuel Rodríguez Cuadros

EL LLAMADO O CONVOCATORIA, aunque debiera llamarse frente único o convergencia nacional, realizado por el embajador y ex canciller Manuel Rodríguez Cuadros, a nombre –me parece de iniciativa democrática, reúne potentes ideas imbatibles.



ticantes de categoría abisal. Conociendo la habilidad de Rodríguez Cuadros, acaso él mismo jugó el gambito.

Vale la pena recordar que, de un modo u otro, luego de las protestas populares en los últimos diez meses, la administración de Dina Boluarte, más o menos, ha sorteado las dificultades y a la violencia inútil y criminal del principio, reemplazó con la cuña del Congreso y para, al alimón, desarmar al país y durar hasta el 2026.

Por tanto, las puertas de Palacio o escucha a consejos, está tapiada en todos los idio-

mas aunque sabido es que en esos predios, apenas si se mastica un castellano en cuotas con deficiencia aguda en la comprensión inteligente. Otra razón más, que nos dice que en la Plaza de Armas, ¡les importa un bledo lo que diga cualquier personalidad!

Habló en su alocución Rodríguez Cuadros, de defender la democracia. Acaso pudiera sugerirle que la defina. ¿Es la “democracia” actual la que hay que preservar? Menos del 5% de los mandones, al otro 95% empobrecido, sin esperanza y sin luces. ¿Esa democracia? Estoy seguro que ¡de ninguna manera!

Curioso que no aludiera el experimentado diplomático que es Manuel Rodríguez Cuadros, en su vibrante mensaje, a la situación internacional que ha convertido al Perú en un ring de box: por un lado la influencia poderosa de China y por el norte, con sus marines, tropas y armamento aquí mismo, de Estados Unidos.

Perú no puede declinar el análisis geopolítico. El próximo año viene al Perú Xi Jinping a inaugurar las instalaciones que se constru-

yen en el Puerto de Chancay. ¿Cómo, no era una empresa privada? Que hayan otras citas internacionales, no disminuye lo que significa la llegada de quien lidera un país con 1500 millones de habitantes.

Entonces ¿nos podemos dar el lujo, y seguir en la oscuridad más abominable, de no comprender que nuestra ubicación de nación central “evolucione” en un emparejamiento de potencias con los peruanos al medio?

El embajador Rodríguez, a diferencia de muchos ignorantes con diplomados y cursitos de 2 días con medalla incluida, no es ajeno a lo que significa la proyección atlántica del Perú y de la ciencia y descubrimientos en la Antártida. ¿Qué cuesta ilustrar al pueblo en sus derechos geopolíticos?

“Los grandes temblores que afectan la estabilidad del sistema internacional contemporáneo se originan en la violación de esa norma imperativa de la convivencia pacífica y cooperativa entre los Estados”, p. 24, La soberanía marítima del Perú, Lima 2011, Manuel Rodríguez Cuadros.

Derecho tiene el pueblo a conocer de los mandatos a que nos obliga nuestra privilegiada ubicación geopolítica. Y qué mejor, de quienes saben del medular asunto. Preservar la falta de luces, pudiendo hacer todo lo contrario, no tiene sentido.

Unidos todo lo podemos, desunidos nada somos. La democracia requiere del pueblo organizado y con planes mínimos y con las cuotas de honradez y lealtad a la victoria que nos debe el porvenir como lo anunciara, décadas atrás, Manuel González Prada.



TRANSFUGUISMO Y CRISIS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (Y VICEVERSA) .. OTRA VEZ



**AUGUSTO
LOSTAUNAU MOSCOL**

El doctor y docente universitario argentino Adrián Pablo Berardi Spairani sostiene que:

“La participación política se constituye como una actividad o acción no profesional, voluntaria, que se dirige al sistema político en un sentido amplio (van Deth, 2014), al involucrar acciones orientadas al Estado, ya sea nacional o local, o -incluso- a corporaciones multinacionales en lo que Deutsch (2009) llama actividad desafiante de élite. Es decir, esta actividad implica múltiples objetivos e incorpora diferentes actos y espacios de participación, ya sea en movimientos sociales, acciones de protesta, participación partidaria o consumismo político (Dietlind, Hooghe & Micheletti, 2005)”. (Berardi 2020)

En primer lugar, Adrián Berardi plantea que, la denominada participación política es una actividad no profesional y voluntaria. Es decir, al ser no profesional, significa que no existe “una sola fórmula o manera de hacer política”, por ende, quienes se incorporan a la actividad política, lo hacen

siendo conscientes que su función no es “especializada” y, con ello, al momento de dejar la participación política, esto no significará ni el fin de la política ni generar una crisis en las participaciones políticas vigentes. Mejor dicho, la “salida” de un representante político del partido político en el que realizan su participación política no significa, necesariamente, el fin de la política. Pero, cuando Berardi plantea que la participación política es voluntaria, indica que, esa decisión voluntaria se puede realizar a partir de un partido político o sin él. Entonces, la renuncia a un partido político se debe entender con el fin de la participación política voluntaria de un individuo a ese partido, pero no a la política. Más, si la participación política que se está realizando al momento de la renuncia al partido político, limita al partido político en la consecución de sus objetivos e incumplir su programa político, programa de gobierno y promesas electorales, entonces, el renunciante debe perder -automáticamente- las funciones (o cargo) político que ejercía gracias al partido político. Lo que se entiende como la libertad a ejercer el derecho a la renuncia, pero sin perjudicar a la institución.



En segundo lugar, cuando Berardi Spairani sostiene que la participación política involucra -necesariamente- acciones orientadas al Estado nacional o local, significa que la participación política directa (ocupando un cargo público surgido de un proceso electoral) nace de la militancia político-partidaria. Ya que, en el Perú, las leyes electorales determinan que, para poder postular a un cargo de elección, se debe formar parte de un partido electoral (o de una alianza electoral), por ende, absolutamente nadie es elegido de manera individual. Los ciudadanos, al momento de elegir, escogen un partido político (marcan el

símbolo del partido en la cédula de votación) y, con ello, se pronuncian a favor de un proyecto político, de un programa político y de un conjunto de promesas electorales realizadas a nombre del partido político; no eligen al individuo. Entonces, la función pública nace de la militancia político-partidaria; jamás nacerán de la promesa individual. Pese a que existe un sector de los medios de comunicación que pretenden configurar una relación superficial que atenta contra la relación real y objetiva.

Y, en tercer lugar, como muy bien lo define el doctor Adrián Berardi, la par-

ticipación política no implica, necesariamente, la pertenencia o militancia en un partido político (o alianza política), porque se puede participar desde los movimientos sociales, las acciones de protesta o desde el consumismo político; pero, por las leyes electorales vigentes, ninguna de estas tres formas de participación política permite ocupar un cargo político de elección. Sólo la pertenencia o militancia a un partido político permite ocupar un cargo político de elección. Así que, al renunciar al partido político, se pierde automáticamente los derechos que tiene todo militante de un partido político. Se

debe entender que, militar en un partido político es un derecho que libremente puede ser elegido, generando derechos y deberes al interior del partido político y en su relación con el Estado; entonces, renunciar a un partido político es un derecho que libremente se puede ejercer, generando la pérdida de los derechos y deberes que se adquirieron durante la militancia. Aquí, no se desconoce el derecho individual a la renuncia; lo que se debe dejar en claro es que la militancia genera deberes y derechos los cuales, automáticamente, se pierden con la renuncia. Y, la función en un cargo público de origen electoral es un derecho que se puede adquirir gracias a la militancia político partidario; por lo tanto, se pierde ese derecho al momento de la renuncia. Ya el año 2005 el sociólogo y ex congresista peruano Henry Pease sostenía que:

“Lo que propongo es que “por su naturaleza” el cargo de representante no pueda traspasar su banca. No peno ni castigo, no califico éticamente lo ocurrido, digo que si alguien es elegido por una lista, de un partido y decide salirse “se sale” del Congreso, gobierno regional o Municipio” (Pease 2005).

Terapias Psicológicas Niños y Adolescentes

Atención a domicilio

Consulta por horarios disponibles!

970206011

Horarios por las tardes y sábados

- Modificación de Conducta
- Atención y Concentración
- Habilidades Sociales
- Terapia Emocional
- Terapia Aprendizaje
- Pautas de Crianza
- Neurodiversidad
- TEA TDAH TDH

Lic. Karla Amado N.
Psicóloga
C.Ps.P. 23631

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Se comunica que por Acta de Decisión del Titular de fecha 02 de julio de 2023 se aprobó la disolución y liquidación de **CONFECCIONES WIJJE E.I.R.L.**, nombrándose liquidador al señor **VIVIANO JIMÉNEZ IZQUIERDO**, identificado con DNI N° 08566828. Lima, 13 de setiembre de 2023

VIVIANO JIMÉNEZ IZQUIERDO
DNI N° 08566828
EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por decisión de la **JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS PARTICIPACIONISTAS** del 12 de setiembre del 2023, se acordó la **DISOLUCION Y LIQUIDACION** de la sociedad **FENIX TRADE S.C.R.L.**, con RUC No, 20530931243, designándose como Liquidador al Señor **JULIO ÁLVARO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, identificado con DNI N° 06763477.

Lima, 12 de Setiembre del 2023
JULIO ÁLVARO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ASESORÍA JURÍDICA
EDICTO MATRIMONIAL N° DE EXPEDIENTE: 131872023

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que: **DON NAPOLEÓN RUIZ TORREJÓN**, NATURAL DE LIMA - LIMA - MIRAFLORES, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 43 AÑOS, ESTADO CIVIL DIVORCIADO, OCUPACIÓN INGENIERO INDUSTRIAL, DOMICILIO CL. JUAN DEL CARPIO 175 DPTO. 501, URB. MALIBÚ - SAN ISIDRO; Y **DOÑA MARIA DEL PILAR SANCHEZ NUÑEZ**, NATURAL DE LIMA - LIMA - JESUS MARIA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 44 años, ESTADO CIVIL DIVORCIADA, OCUPACION ABOGADA, DOMICILIO CL. JUAN DEL CARPIO 175 DPTO. 501, URB. MALIBÚ - SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL.

SAN ISIDRO, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
COORDINADORA DE MATRIMONIOS

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil; hago saber que Don: **FREDDY ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 59 años, VIUDO, CERRAJERO, domiciliado en ASOC. VILLA MERCEDES N° 1028 - SANTIAGO DE SURCO y Doña: **CARMEN LOURDES PEÑA SAN MIGUEL**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 53 años, SOLTERA, AMA DE CASA, domiciliada en Av. 12 DE OCTUBRE MZ. A-2 LT. 23-D A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 06 DE SETIEMBRE DEL 2023
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
Secretario General

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del 04-09-2023, se acordó la **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN** de la sociedad **HOSTAL BONBINI S.A.**, con Ruc. 20461389881, designándose como liquidador a **DAVID ABRAHAM APARICIO CLAROS**, peruano, casado, ocupación administrativo, identificado con DNI. N° 07441296, señalando domicilio en el Jr. Cailloma N° 209 Cercado de Lima, lo que se pone en conocimiento conforme a lo dispuesto por el Art. 43° y 412° de la Ley General de Sociedades N° 26887.

DAVID ABRAHAM APARICIO CLAROS
DNI. N° 07441296
LIQUIDADOR

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE EIRL A SAC

POR ACTA DE DECISIÓN DEL TITULAR DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DEL 2023, EL TITULAR DE LA EMPRESA **AROS GROUP E.I.R.L.**, INSCRITA EN LA PARTIDA N° 14652334 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, DECIDE TRANSFORMAR LA EMPRESA EN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA CON DENOMINACIÓN **AROS GROUP S.A.C.** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 337° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LO QUE COMUNICA PARA LOS FINES PERTINENTES.

LIMA, 15 DE SETIEMBRE DEL 2023.
JESUS ANGEL AROQUIPA HUAMAN
DNI N° 41771246
TITULAR

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **JOHANNA NATALIE DAVILA VILCA**, solicita la sucesión intestada de **HOOVER LUIS RIOS ZANETTI**, fallecido el 16 DE MARZO DEL 2019.

Matucana, 13 de setiembre de 2023.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **JUAN EFRAIN ALIAGA TREJO**, solicita la sucesión intestada de **JUAN ALFREDO ALIAGA TREJO**, fallecido el 21 DE ENERO DEL 2019.

Matucana, 14 de setiembre de 2023.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5708-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **HECTOR ABRAHAM TELLO TAMAYO**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su madre **NELIDA ARTEMIA TAMAYO VASQUEZ**, fallecida intestada en esta capital el 31 de Marzo del 2021, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 12 de Setiembre del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 11 de setiembre de 2023, se acordó y aprobó la disolución de la sociedad **YAHCAVEL S.A.C.**, con RUC N° 20602093957, habiéndose nombrado como liquidador a la Sra. Rosa Antonieta Luna Victoria Chudan de Velarde con DNI N° 17640364, lo que se pone en conocimiento de los interesados de conformidad al Art. 412 de Ley General de Sociedades.

Lima, 13 de setiembre de 2023.

Rosa Antonieta Luna Victoria Chudan de Velarde
EL LIQUIDADOR

CONVOCATORIA A JUNTA DE ACCIONISTAS

El Gerente General de la empresa HOTEL RESTAURANT Y SERVICIOS TURISTICOS PRESIDENT S.A.C., con N° de RUC 20513338458, don SENOVIO ALFONSO MEDINA ESPINOZA, con DNI N° 10198428, al amparo del Artículo 245° de la Ley General de Sociedades CONVOCA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para tratar la siguiente Agenda:

1. Aceptar la renuncia del Gerente General.
2. Nombramiento de Nuevo Gerente General.

La Convocatoria de conformidad con el Artículo 116° de la L.G.S. será:

PRIMERA CITACION: Día Jueves 21 de Setiembre del 2023 a horas 18:00 horas
SEGUNDA CITACION: Día Martes 26 de Setiembre del 2023 a horas 18:00 horas.

La Junta se realizará en el Local de la Sociedad, ubicada en Jr. Huallaga, N° 130, Lima Cercado.

Lima, 13 de Setiembre del 2023
HOTEL PRESIDENT S.A.C.
ALFONSO MEDINA ESPINOZA
GERENTE GENERAL

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con la L.G.S., y el Estatuto Social de la empresa, se cita a los señores Accionistas de **EMPRESA DE TRANSPORTES SANTA LUZMILA S.A.**, a la celebración de la Junta General de Accionistas, que tendrá lugar el día sábado 30-09-2023 a horas 10.00 a.m., en su local social sito en Mz. "L" Lote. 1 Residencial La Ensenada, distrito de Puente Piedra, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Tomar acuerdo de otorgamiento de poderes al Gerente General de la Empresa, para que, a nombre y representación de la Empresa, suscriba el Acta de Transferencia del vehículo B1U-770.
2. Tomar acuerdo de otorgamiento de poder al Gerente General de la Empresa, para que, a nombre y representación de la Empresa, reciba donación de bienes muebles e inmuebles.
3. Informe de incumplimiento de pago de las unidades patrón: 92 y 94 adjudicados a Accionistas de la empresa, y disponer la reversión de los mismos a la administración de la empresa por falta de pago.
4. Tratar sobre esclarecimiento de actos realizados por el anterior directorio respecto a: Venta de lote de terreno (Mz. "D", Lote 1); Prestamos de Reactiva Perú; Refinanciamiento de Crédito Vehicular, determinado si los referidos actos fueron realizados con la autorización del directorio, de ser necesario determinar sanciones a seguir.
5. Informe sobre casos judiciales (Caso: Cesar Guzmán y otros).

Nota. - En caso de no reunirse el quórum de ley, se cita en segunda convocatoria para el día 07-10-2023, en el mismo lugar y con la misma agenda.

Puente Piedra, 14 de setiembre del 2023.
EL DIRECTORIO
RUC.20113042142

PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Viceministerio de Turismo Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 y artículo 10 del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

Las empresas **CORPORACIÓN EL ROMANO S.A.C.** (Transferente) y **CORPORACIÓN OLYMPUS S.A.C.** (Adquirente), presenta una solicitud de autorización expresa a favor de la empresa adquirente como consecuencia de la transferencia de la sala de juegos "SALA EL ROMANO", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1583184-2023-MINCETUR (fecha 26.07.2023)	AV. UNIVERSITARIA N° 10799, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Cualquier información con respecto a la empresa **CORPORACION OLYMPUS S.A.C.** (Adquirente), vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, así como los Reglamentos aprobados mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR y Decreto Supremo N° 006-2008-MINCETUR y normas modificatorias, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Viceministerio de Turismo Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 y artículo 10 del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

Las empresas **CORPORACIÓN EL ROMANO S.A.C.** (Transferente) y **CORPORACIÓN OLYMPUS S.A.C.** (Adquirente), presenta una solicitud de autorización expresa a favor de la empresa adquirente como consecuencia de la transferencia de la sala de juegos "EL ROMANO II", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1583188-2023-MINCETUR (fecha 26.07.2023)	AV. GRAN CHIMÚ N° 626, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Cualquier información con respecto a la empresa **CORPORACION OLYMPUS S.A.C.** (Adquirente), vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, así como los Reglamentos aprobados mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR y Decreto Supremo N° 006-2008-MINCETUR y normas modificatorias, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

KARDEX NC No 2551
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO **DOÑA ROSA MARIA HERNANDEZ ARRIETA**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "**DOÑA ROSA ARRIETA LEON VDA. DE HERNANDEZ, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07016184**", FALLECIDA EN EL DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL DIA 15 DE MAYO DEL 2014.

LIMA, 01 DE SETIEMBRE DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General Universal de Accionistas del 13 de setiembre de 2,023, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **AR & LE Servicios Generales S.A.C.** nombrándose Liquidador al abogado Luis Fernando Fernández Marcellini, identificado con DNI N° 09729286 y Reg. CAL N° 56645, efectuándose la presente publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 14 de setiembre de 2,023.
El Liquidador

INVERSIONES UNICACHI S.A.
RUC N° 20295175339
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la **Junta General Extraordinaria** a celebrarse en Primera Convocatoria para el día **jueves 28 de setiembre del 2023** a horas 2:00 p.m., en el local de la sociedad, sito en Av. Caquetá N°467 (cuarto piso), distrito de San Martín de Porres, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Informe General de la situación administrativa de la Empresa.
2. Modificación Parcial del Estatuto Social de los Artículos 6, 7 y 8.
3. Informe sobre la situación jurídica y de hecho del terreno Adyacente.
4. Aprobar la modificación de los planos del 2do. y 3er. piso de la galería Plaza Unicachi Caquetá.

En caso de no contarse con el quórum reglamentario el día y hora señalada de ley, se cita en Segunda Convocatoria para el día **martes 3 de octubre del 2023**, a la misma hora, en el mismo local y para tratar la misma agenda.

Lima, 12 de setiembre del 2023
EL DIRECTORIO

Diario
UNO
PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

Cinco pasos para constituir tu empresa

1. Busca y reserva un nombre: El primer paso para poder formalizar cualquier negocio es tener un nombre original y único dentro del mercado, lo que te permitirá ser reconocido por tus clientes. Recuerda que puedes verificar en SUNARP que no exista otro nombre igual al tuyo.

2. Elabora la minuta: Luego será momento de realizar la minuta, documento donde indicarás la actividad comercial del negocio, cantidad de socios, capital, entre otras cosas. El documento debe estar acompañado por el depósito del capital aportado en una cuenta bancaria a nombre de la empresa.

3. Genera la escritura pública: Debes llevar la minuta a una notaría para que los socios firmen y pasen por la validación biométrica respectiva. Una vez cuentes con la aprobación del notario, puedes realizar tu escritura pública.

4. Inscribe tu RUC: Debes solicitar a la SUNAT tu número de RUC, el cual es sumamente importante para

FORMALIZAR UNA EMPRESA PUEDE SONAR UN PROCESO LARGO y tedioso, pero no tiene que ser así. Si nos tomamos el tiempo de sentarnos y leer lo que solicita el Estado Peruano para formalizar un negocio, nos daríamos cuenta de lo sencillo que puede llegar a ser, siempre y cuando se cumpla con los requisitos. Por eso, el programa Contigo Emprendedor BCP comparte estos pasos a seguir para constituir un emprendimiento:



cualquier gestión que hagas a nombre de la empresa. Además de tu RUC, debes elegir el régimen tributario de tu emprendimiento, tendrás 4

opciones a elegir según el tamaño de tu emprendimiento, ventas anuales, entre otras cosas.

5. Obtén los permisos:

Dependiendo del giro de tu negocio, debes empezar con las coordinaciones para poder solicitar los permisos que necesita tu emprendimiento

[contigo-emprendedor-bcp/empresarios-digitales?utm_source=web&utm_medium=notasprensa&utm_campaign=ed2023](https://www.viabcp.com/contigo-emprendedor-bcp/empresarios-digitales?utm_source=web&utm_medium=notasprensa&utm_campaign=ed2023)

SOBRE CONTIGO EMPRENDEDOR BCP:

Es el programa de educación gratuita que forma parte de la estrategia de sostenibilidad del BCP y tiene como objetivo impulsar los negocios de miles de emprendedores.

En las distintas formas de capacitación gratuita, los emprendedores pueden aprender sobre mecanismos de gestión empresarial y herramientas digitales que llevarán negocios al siguiente nivel. Desde el 2019 a la fecha, el programa ha capacitado a más de 200 mil emprendedores. Las formas de capacitación del programa son Premio Contigo Emprendedor, Empresarios Digitales, Curso por WhatsApp, Contigo Agente y los Cursos Complementarios alojados en el Campus Virtual del BCP. Conoce más en www.viabcp.com/contigo-emprendedor-bcp.

para funcionar de manera correcta. Usualmente puedes solicitar los permisos en la municipalidad de tu distrito.

También puedes constituir tu empresa con herramientas como Crece (www.creceaqui.com.pe), plataforma que te ayuda a constituir tu empresa de manera digital, rápida y económica en solo 20 días. Cabe recalcar que el proceso regular es aproximadamente un mes.

Si quieres aprender más sobre los regímenes tributarios y pasos para poder formalizar tu emprendimiento, puedes capacitarte gratuitamente en nuestro próximo seminario web de Empresarios Digitales, que estará a cargo de Jorge Schmidt, experto en cultura tributaria, y será dictado a través de Zoom. Inscríbete de manera gratuita en <https://www.viabcp.com/>

La Orquesta Internacional "Internacional Peña Blanca del Caribeño de Oro Guillermo Durán Ysla, que la rompe en sus diferentes presentaciones con temas: "Alitas Quebradas, Zapatitos blancos y Volverás", invita al respetable al Gran encuentro Cultural II Festival de la Negrería Yauyina considerado el Patrimonio Cultural de la Nación. .

Internacional Peña Blanca amenizan Gran Encuentro Cultural en II Festival de la Negrería Yauyina

El director musical Durán Ysla, que cuenta con 25 producciones musicales, adelantó que actualmente están en sala grabando dos primicias de Corte Norteño. "Yauyos

esta de fiesta y su danza Patromio de la Nación será un bonito espectáculo de pasacalles desde la 1 de la tarde", agregó el músico.

"Quedan todos invitados este domingo 17 de

setiembre en el Auditorio del Mercado de Productos de Santa Anita puerta 4, para acompañarnos a este encuentro cultural de danzas y feria gastronómica", agregó.



**ABRAHAN
CARVAJAL**

www.contactohipico.pe

Dos clásicos se disputarán esta tarde, la primera selectiva será en la arena y convoca a solo tres yeguas por el clásico Carlos Acuña Rey en tanto que, en el pasto, un Grupo numeroso medirá fuerzas en el pasto por el Clásico Estados Unidos Mexicanos.

Es Socabaya la principal figura. Yegua efectiva en estos recorridos intermedios se presenta en el tope de condiciones. La alazana hija de Kung Fu Mambo será conducida por Miguel Vilcarima y enfrentará esta vez ejemplares de la calidad de Abu Eva, ganadora clásica y hermana de Ancelotti y también disputará el evento Peruvian Cosmic, la cariblanca del Paracas.

En tanto que, en el Clá-

Socabaya y Lady Of Gold por las centrales



El crédito de Humberto Mena es sólido favorito en la segunda de la reunión (Foto Julio Villanueva)

ORVIETTO a seguir la racha de triunfos

sico Estados Unidos Mexicanos, será una carrera de velocidad. Un grupo parejo sobre el pasto, con Lady Of Gold haciendo gala de su talento. En la carrera no está lejos Sydnara, la alazana se verá en lucha en todo momento. No se olvida su presentación ante Amaia en recorrido similar.

La segunda selectiva de

la reunión, programado como la novena de la programación, trae dos lances de cuidado. Uno es Señora Estrellita, la cariblanca del Jet Set que reclamará protagonismo. Otra opción es Alykes que en el pasto nunca desentona.

ORVIETTO POR OTRO TRIUNFO

Una buena campaña ha realizado Humberto Mena con el hijo de Southdale, Orvietto. Caballo rápido que parece estable de sus problemas físicos y está de paso por estos lotes. Aún más de la mano de Carlos Trujillo para seguir escalando hacia mayores retos.

En la carrera que inicia la apuesta del Pick 6, como segunda de la reunión, se recomienda incluir a Rey Bueno y City True para el resto de apuestas, llámese exactas y trifectas.

Vamos por el dinero

Tarde de cuádruple, con 40 mil soles prometidos. Lotes parejos que invitan al buen dividendo. Y para simplificar el pronósticos, las recomendaciones de Óscar Jara a continuación:

POZO PICK 6: 33,472.95 soles Premio Proyectado: 50,000 soles al único boleto ganador con 6 puntos (2da carrera).

8VA. GAELITO(8). Primero. Si repite su anterior les debería poner el número, quedó listo. **MISS MAJES(3)**. Enemi-

ga. Reapareció bien y más puesta suben sus bonos.

Sorjonen(9). Tercera.

9NA. LADY OF GOLD(3). Primera. Mantiene su buen estado de preparación y tratará de ser punta a punta inapetable.

Sydnara(2). Enemiga. Es cumplidora y si no está lejos será de temer.

Pirata Candy(8). Tercera.

10MA. YORTUQUE(10). Primero. Debutó en recta e irá al césped con pretensiones, es

hermano de Piccola Pía por tanto el escenario le convendrá.

Papapancho(4). Enemigo. Llega cerca en todas y nuevamente aporta chance.

Palo Viejo(1). Tercero.

11MA. BONANZA(8). Primera. Su última es falsa porque se golpeó, antes le ganó a grupo similar y llega con buenos ensayos. Paso 1.200 mts en 1'14" 3/5 con 12 de final.

RONRONERA(11). Con buena salida vendrá corriendo de menos a más.

Fantástic Hit(6). Tercera.



Sydnara es rival en la recta



OPINIÓN

POR JULIO BARCO

Regalos poéticos

Cuando pienso en la literatura, pienso que lo más hermoso que me brinda es poder leer todo tipo de libros. Podría bromear con el tema de que me hice escritor para que me regalen libros y leer, pero no es tanto así. La escritura es una ciencia muy diversa y exigente; leer es otro asunto, otro afán. Ambas voracidades se reflejan, parpadean, se encuentran y secuestran. Son amores vehementes, ineludibles y aciagos. Cierro un ejemplar de Dublinesca de Vila-Matas y pienso en cómo la literatura misma, en esa generosidad, se alimenta de otras literaturas y forma nuevas obras literarias. Y, en ese encuentro de autores y lectores, yo pienso en los regalos que recibí en esto que llevo de tiempo dedicado a la literatura. Así que, antes de empezar con un breve resumen, diré que no hay mejor regalo para alguien que ama las letras que un excelente libro.

Un mago del norte. Bethoven Medina no solo encarna hoy en día la figura del gran difusor de las diversas poéticas de nuestro país. Todos sabemos que cada semana nos entrega una nueva reseña de un poeta contemporáneo. No. A este afán de gratitud le añadimos su severo trabajo poético y su generosidad. Una mañana me mandó un mensaje y me dijo que podía ir a recoger un ejemplar de su obra Edición Extraordinaria. Se trata de un monumento de las letras del norte, que nos dibuja la trayectoria de un siglo de autores trujillanos; trabajo de obligatoria lectura. Yo agradecí esta grandeza.

La generosidad infinita. Germán Carnero es un poeta de la generación del sesenta. Autor de libros como Triste veranillo o su reciente En el embriago morir de cada instante, refleja una búsqueda donde el lirismo depurado, que condesa la belleza de lo sutil. Una tarde, mientras leía a Chejov, sonó mi teléfono. Era el poeta. Tenía un regalo para mí. Fui a verlo a su casa y me obsequió el regalo tal vez más importante de mi formación poética: la sección de poesía de su biblioteca. Más de trescientos libros abarrotaron el asiento trasero del taxi donde me vine hasta mi barrio El Agustino. Gracias a todos estos volúmenes mi conocimiento de la poesía peruana del siglo XIX y XX incrementó.

Regalos: regalar un libro es dar un mar.

Germán Carnero es un poeta de la generación del sesenta. Autor de libros como Triste veranillo o su reciente En el embriago morir de cada instante, refleja una búsqueda donde el lirismo depurado, que condesa la belleza de lo sutil.

Con el objetivo de promover la creación artística y la difusión cultural, el Centro Cultural Peruano Japonés inició la convocatoria de Proyectos de Artes Visuales, a través de la cual se recibirán propuestas para la programación 2024 de la Galería de Arte Ryoichi Jinnai.

Podrán participar de la convocatoria artistas y colectivos artísticos residentes en el país con obras de pintura, fotografía, escultura, grabado, dibujo, arte digital, videoarte, entre otros. Dentro de los criterios de evaluación, se tomará en cuenta la creatividad e innovación, así como la relación del proyecto con la cultura peruana, japonesa o nikkei, en especial con los 125 años de la inmigración japonesa al Perú que se celebrarán en el año 2024 (deseable).

POSTULACIONES

La convocatoria permanecerá abierta del 15 de se-



Convocatoria de Proyectos de Artes Visuales 2024

CENTRO CULTURAL PERUANO JAPONÉS abre el espacio de su galería para nuevas propuestas.

tiembre al 15 de noviembre de 2023 y los resultados de la misma serán publicados el viernes 8 de diciembre a través de las redes sociales del Centro Cultural Perua-

no Japonés. Cabe destacar que la temporada de exposiciones iniciará en marzo de 2024.

Las bases del concurso y el proceso de postulación se

encuentran en la web. Para cualquier duda, consulta o mayor información, comuníquese con el departamento de Cultura de la Asociación Peruano Japonesa al WhatsApp +51 970 981 950 o al email proyectocultura@apj.org.pe

Torbellino, 25 años de pasión y fuego

La espera terminó para los fans y seguidores de la icónica banda Torbellino, el fenómeno musical de los años 90. Lo que parecía imposible, se hace realidad: Erika Villalobos, Marco Zunino, Gabriel Calvo, Daniela Sarfati, Pablo Saldarriaga, Bárbara y Fiorella Cayo, ex integrantes de la agrupación, confirman que volverán a reunirse sobre un escenario, el próximo 23 de noviembre.

La locación elegida para este soñado y esperado reencuentro musical, titulado "¡TBO



en Concierto, 25 años de Pasión y Fuego!", será el Anfiteatro del Parque de

la Exposición. Las entradas para este único show ya están disponibles en la

plataforma Joinnus.

"TBO: Pasión y Fuego. El Concierto" será también la mejor manera de celebrar, junto a sus miembros originales, los 25 años de creación del grupo, surgido en 1997, a raíz del éxito de la telenovela "Torbellino", producida por Iguana Producciones, cuya trama narra la trayectoria de una agrupación juvenil, dentro de una academia musical.

El concierto se realizará en el Anfiteatro del Parque de la Exposición el 23 de noviembre. A las 8:30 p.m. (Apertura de puertas: 6.30 p.m.) Preventa: Los días 15, 16 y 17 de septiembre.

DEPORTES

En las instalaciones del Club Lawn Tennis de la Exposición (escenario del juego), se realizó ayer el sorteo de los partidos de la serie entre Perú y Noruega, correspondiente al Grupo Mundial 1 de la Copa Davis, que comenzará hoy sábado 16 y culmina mañana domingo 17.

El sorteo determinó, que iniciarán el primer partido desde las 2:00 p.m. el peruano Gonzalo Bueno (número 2) frente al noruego Viktor Durasovic (número 1). A continuación, se medirán Juan Pablo Varillas (número 1) frente a Nicolai Budkov Kjaer (número 1).

La Serie continuará mañana domingo, con los dobles desde el mediodía. Por Perú jugarán la dupla Ignacio Buse-Arklon Huertas del Pino ante la dupla noruega de Viktor Durasovic-Herman Hoeyeraal.

Y concluirá todo luego, con los últimos dos singles. Primero se enfrentarán Juan Pablo Varillas ante Viktor Durasovic (números 1 de cada país), y en el último lo harán Gonzalo Bueno ante Nicolai Budkoc Kjaer.

Gonzalo Bueno abre la Serie de Copa Davis

ENFRENTA AL NORUEGO Viktor Durasovic desde las 2:00 p.m. y luego será el turno de "Juanpi" Varillas frente a Nikolai Budkov Kjaer.



Ricardo Gareca es una de las opciones

La selección paraguaya ha puesto los ojos en Ricardo Gareca para que dirija al plantel desde la doble fecha de Eliminatorias en octubre tras la inminente destitución de Guillermo Barros Schelotto



www.diariouno.pe



BUNDESLIGA: LEVERKUSEN LE IGUALÓ 2-2

Al Bayern Múnich se le escapó el triunfo al final

En el inicio de la cuarta fecha de la Bundesliga Alemana, los líderes Bayern Múnich y Bayer Leverkusen empataron 2-2, en partido que tuvo emociones hasta el final de l mismo. Con este empate en el Allianz Arena, los dos continúan al frente con 10 puntos.

Abrió la cuenta el inglés Harry Kane

para los bávaros a los 7', pero Grimaldo a los 24' lo igualó para la visita, con el cual s fueron al descanso. En el complemento, cuando mejor jugaba el Leverkusen, Goretzka puso el 2-1 para el Bayern, y cuando se jugaban los descuentos (94'), el argentino Ezequiel Palacios de penal, puso el definitivo 2-2.

SQUASH: DERROTÓ AL EGIPCIO HESHAM

Diego Elías se clasificó para otra final en Qatar

Sigue en racha. El peruano Diego Elías sigue imparable y venció al egipcio Mazen Hesham en sets corridos para avanzar a la gran final del torneo platino de QTerminals Qatar Classic.

El 'Puma' no la tuvo nada fácil frente a su compañero de entrenamiento. En el primer parcial luchó para tener la

ventaja, mientras que en el segundo mostró su jerarquía. En el set final, volvió a tener una pelea pareja, pero se quedó con el triunfo por 11-9, 11-7 y 11-8 en 49 minutos de juego.

Ahora Elías espera rival en la gran final. Su contrincante saldrá de la llave entre el número 1 del mundo, Ali Farag, o el galés Joel Makin.



CEDIDO A PRÉSTAMO POR EL GIRONA DE ESPAÑA

Alexander Callens se integró al AEK de Atenas

Luego de acompañar a la Selección Peruana en la segunda fecha de las Clasificadorias Sudamericanas al Mundial 2026 ante Brasil, donde no ingresó, el defensor Alexander Callens, llegó a Grecia para poder sumarse a su nuevo equipo, el AEK Atenas.

Recordemos que duran-

te su estancia en el Perú, se confirmó el préstamo del defensor procedente del Girona al cuadro griego hasta final de temporada.

El jugador ya posa con la camiseta amarilla del cuadro griego, vigente campeón y que disputará la Europa League esta temporada.



Un grupo complicado le tocó a las “Leonas” cremas

Ayer por la mañana en la sede principal de la CONMEBOL en Luque-Paraguay, se realizó el sorteo de los grupos de la Copa Libertadores Femenina (15 edición), que se jugará del 5 al 21 de octubre próximo en las ciudades de Cali (Estadio Pascual Guerrero) y Bogotá (Estadio Metropolitano de Techo) en Colombia,

El campeón peruano Universitario de Deportes, está ubicado en el Grupo “B”, junto a uno de las anfitrionas Independiente Santa Fe de Colombia, Olimpia de Paraguay y la Universidad de Chile, que tendrá como sede la ciudad de Bogotá.

Las “Leonas” cremas, deberán buscar uno de los dos cupos posibles, para pasar a la siguiente fase, siendo muy parejo la serie, en la que las “Cardenales” de Santa Fe, parten como favoritas.

LOS OTROS GRUPOS SERÁN LOS SIGUIENTES:

“A”: Palmeiras (Brasil), Barcelona (Ecuador), Caracas F.C. (Venezuela), Atlético

UNIVERSITARIO integra el Grupo “B” de la Copa Libertadores Femenina 2023, junto a Santa Fe (Colombia), Olimpia (Paraguay) y la “U” de Chile. Será en Bogotá.



Nacional (Colombia).

“C”: Corinthians (Brasil), Colo Colo (Chile), Always Ready (Bolivia), Libertad Limpio (Paraguay).

“D”: Boca Juniors (Argentina), América de Cali

(Colombia), Nacional (Uruguay) e Internacional (Brasil).

El campeón peruano Universitario, se viene reforzando conveniente para esta Copa Libertadores, incorporando a dos jugadoras extranjeras,

como son la chilena Gabriela Ureña (proveniente del Deportivo Cali) y las colombianas Angie Salazar (defensa) y Gise Espino (volante), a pedido del técnico “cafetero” John Tierradentro.



CLAUSURA: VENCÍO AL MANNUCCI EN TRUJILLO 2-1

Cantolao se aferra a una esperanza

Un triunfo de la esperanza, fue el que logró ayer Deportivo Cantolao en sus visita al Carlos Mannucci en Trujillo por 2-1, en su objetivo de lograr el milagro de salvarse del descenso. Los “amarillos” sumaron 22 puntos y alcanzaron a Municipal, siendo ambos los últimos del acumulado, y quedaron a nueve del Comercio, que en estos momentos estaría salvándose.

Cantolao salió decidido a buscar los puntos, y a penas a los 3' el argentino Calabrese puso el 1-0, sorprendiendo a la zaga carlista. Cuando te jugaban los 29',

apareció Espinoza para anotar el 2-0, con el cual se fueron al descanso.

En el complemento, el técnico Mario Viera del Mannucci hizo tres cambios, que mejoraron su accionar, y tras quedarse la visita con 10 por expulsión de Huerto (62'), llegó el descuento de Matías Succar a los 56', que abrigó una esperanza de al menos llegar al empate.

Sin embargo, éste no llegó, pese a que Cantolao sufrió otra expulsión con Duclos a los 94', pudo mantener el 2-1 hasta el final. El árbitro fue José Zamora y se jugó en el Estadio Mansiche.

LE GANÓ AL UTC DE CAJAMARCA 4-2

Atlético Grau hizo respetar la casa

En el inicio de la fecha 13, en el Estadio Municipal de Bernal, Atlético Grau, se reencontró con el triunfo, al vencer 4-2 al UTC de Cajamarca, resultado que le

permite respirar un poco en el Acumulado, sumando 35 puntos.

Anotaron para el cuadro albo, el argentino Bandeira (24'), de la Cruz por partida



doble (49' y 77'), y el “Potro” Salinas (50'). Los descuentos del cuadro visitante, fueron obra de Gentile (5') y Fernández (53'). El árbitro fue Joel Alarcón.

MELGAR GOLEÓ AL ALIANZA ATLÉTICO

En otro de los partidos de ayer, en el Estadio Mo-

numental de la UNAS, el GBC Melgar goleó al Alianza Atlético de Sullana 4-0, logrando su segundo triunfo consecutivo. Anotaron para el elenco rojinegro, Bernardo Cuesta con un doblete (6' y 53'), Tomás Martínez (17') y Luis Galeano (35'). En el acumulado llegó a los 50 puntos y se ubica cuarto.

Se juegan el Clausura

El partido de la fecha tiene todos los ingredientes para ser jugado a todo ritmo y con un Estadio Nacional lleno (de hinchas celestes). Sporting Cristal y Universitario de Deportes, que lideran el Torneo Clausura con 25 puntos, se medirán en partido "clave", en sus aspiraciones de poder lograr este segundo torneo del año. Será desde las 8:30 p.m.

Los rimenses que vienen de empatar 1-1 con Sport Boys en el Callao, quieren sacarle ventaja a los cremas, y tendrán la vuelta de sus seleccionados, que potenciarán el equipo dirigido por el brasileño Tiago Nunes.

Por su parte, Universitario que ganó ajustado a Municipal 1-0, también contará con sus seleccionados Corzo, Quispe y Valera, que sin duda le darán otro matiz al potencial merengue. Jorge Fossati, incluirá desde el vamos a Edison Flores.



ALINEACIONES:

CRISTAL: Solís; Lora; Chávez, da Silva, Pasquini; Távara, Sisa, Yotún; Ávila, Brenner y Hohberg. DT: T. Nunes.

UNIVERSITARIO: Carvalho; Corzo, Riveros, di Benedetto; Polo, Ureña, Pérez Guedes, Quispe, Cabanillas; Valera y Flores. DT: J. Fossati.

ÁRBITRO: Kevin Ortega

HORA: 8:30 p.m.

ESCENARIO: Estadio Nacional

LÍDERES CRISTAL Y LA "U"

se enfrentan en partido decisivo para lograr el segundo torneo del año. Será a las 8:30 p.M.



EL CHOQUE ENTRE EQUIPOS CONSOLIDADOS Y EMERGENTES PROMETE ACCIÓN EN EL CAMPO ESTE DOMINGO

Previa NFL: Semana 2, Duelos de Infarto

Baltimore Ravens vs. Cincinnati Bengals: Tras un comienzo titubeante, los Bengals enfrentan a los Ravens en

busca de redención. La falta de versatilidad en el ataque de Cincinnati podría verse presionada por la defensa agresiva



de Baltimore.

Kansas City Chiefs vs. Jacksonville Jaguars: Aunque el inicio no fue favorable para los Chiefs, la vuelta de Chris Jones añade potencia a su defensa. Sin embargo, deberán estar atentos al juego terrestre de los Jaguars, que busca explotar las debilidades

defensivas de Kansas.

Miami Dolphins vs. New England Patriots: El poderío aéreo de los Dolphins, con 466 yardas frente a los Chargers, se enfrenta a la astucia táctica del coach Bill Belichick. ¿Podrá la defensa de los Patriots minimizar el impacto de Tyreek Hill y compañía?



JOCKEY CLUB
DEL PERÚ



El Club de tu Vida

DEL 16 AL 18 DE SETIEMBRE

GRAN SEMANA DEL PROPIETARIO

VEN AL HIPÓDROMO Y VIVE LA GRAN SEMANA DEL PROPIETARIO

SÁB. 16

FECHA
CENTRAL

DOM

17

SET

LUN. 18



CLÁSICO "APCCP" (G III)

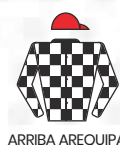
TROFEOS Y BONOS PARA ASOCIADOS

DIVERSIDAD GASTRONÓMICA | JUEGOS INFLABLES | ECOGRANJITA | SORTEOS
Y MUCHO MÁS

Hepatin®



JOCKEYPLAZA



ARRIBA AREQUIPA



MBB



UNICORNIO



DON FERNANDO



JET SET



THE FATHERS



THANI



HAREM



HAMIDE



SANTA MARINA



VALLE SAGRADO



STEELERS



MAFECHIN



TURMALINA



PATRIOTS



LAS VEGAS



ApccpPeru

